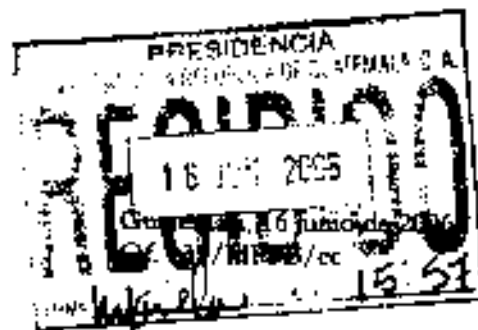




*Deputada
Myrna Ponce
Presidenta*

*Comisión de Derechos Humanos
Congreso de la República*



Resperable Presidente:

Durante la tercera cumbre de América Latina y el Caribe-Unión Europea, llevada a cabo en México (Guadalajara) en el año 2004, los Presidentes en la Declaración de Guadalajara se comprometieron a fortalecer la gobernabilidad democrática haciendo hincapié en proteger los derechos de los ciudadanos/as y la lucha contra la discriminación y la promoción de la participación activa de minorías y pueblos indígenas en las políticas y programas públicos que les conciernen. Igualmente, la Declaración indica que se dará prioridad a la promoción de la igualdad y respeto a los derechos humanos.

En el mes de mayo recién pasado la Unión Europea dando seguimiento a estas consideraciones desarrolla en Madrid, España el Segundo Encuentro de instancias de Derechos Humanos "Las Acciones de la Unión Europea y las intervenciones de los Organismos internacionales". De esta cuenta en Guatemala se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de julio próximo, el Seminario "Abordaje de la violencia Contra las Mujeres con enfoque de Derechos: Un compromiso del Estado y la Sociedad Civil", tema que como país debemos desarrollar. Por lo que le adjunto el proyecto y los costos que deberá asumir el Congreso (detallados en color rosado).

Como un político comprometido con la democracia, estoy segura de su opinión favorable para este evento.

Con las muestras de mi consideración y estima, me permito suscribirme atentamente,

Señor Diputado
Jorge Méndez Herbruger
Presidente
Congreso de la República
Su despacho

ABORDAJE DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES CON ENFOQUE DE DERECHOS UN
COMPROMISO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL
ESTADO.



CONGRESO DE
LA REPUBLICA
GUATEMALA

COMISION DE
DERECHOS
HUMANOS
CONGRESO
DE LA
REPUBLICA



ABORDAJE DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES CON ENFOQUE DE DERECHOS UN
COMPROMISO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL
ESTADO.



MINISTERIO DE JUSTICIA DE ESPAÑA
ABORDAJE DE LA VIOLENCIA

La violencia intrafamiliar y doméstica afecta particularmente a la mujer pero no está tomada en cuenta como un problema de seguridad ciudadana, además, se evidencia la invisibilización de la violencia contra la mujer en la ausencia de estudios y/o estadísticas sobre la prevalencia de violencia intrafamiliar, así como la poca información que existe sobre los delitos sexuales que afectan principalmente a la mujer.

Presentación

Guatemala ratificó por medio del Decreto Ley 49-82 la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y por medio del Decreto Número 69-94 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer, y como Estado parte se obligó a adoptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituya discriminación contra la mujer y emitir todas aquellas leyes que sean necesarias para tal fin.

El problema de la violencia intrafamiliar es un problema de índole social, debido a las relaciones desiguales existentes entre hombres y mujeres en el campo social, económico, jurídico, político y cultural. Por ésto es necesario tomar medidas legislativas para disminuir y con posterioridad poner fin a la violencia intrafamiliar, que tanto daño causa a la sociedad guatemalteca, y contribuir de esta forma a la construcción de familias basadas en la igualdad y el respeto a la dignidad humana de hombres y mujeres.

Violencia Intrafamiliar. La violencia intrafamiliar, constituye una violación a los derechos humanos y debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o exconviviente, cónyuge o excónyuge o con quién se haya procreado hijos o hijas.

Objetivo General

Plan general con la coordinación entre organizaciones, instituciones del Estado y cooperación que defina a las líneas más importantes con tiempos y responsables para la prevención y erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Objetivos Específicos

Establecer línea de base sobre la situación de violencia contra las mujeres en el país.



CONGRESO DE
LA REPUBLICA
GUATEMALA

COMISION DE
DERECHOS
HUMANOS
CONGRESO
DE LA
REPUBLICA

**ABORDAJE DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES CON ENFOQUE DE DERECHOS UN
COMPROMISO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL
ESTADO.**



Coordinar acciones y esfuerzos de la sociedad civil e instituciones del Estado responsables de la atención de la violencia contra la mujer
Plan de incidencia para lograr colocar el tema de la violencia contra la mujer como prioridad en los programas de seguridad pública
Alianzas entre cooperantes, diferentes instituciones gubernamentales, sociedad civil para lograr avances evaluables y coordinados para la reducción de la violencia contra la mujer

Audiencias

Organizaciones no gubernamentales inmersas en la temática pro-derechos humanos de las mujeres.

Doctor Eduardo Stein Barillas, Vicepresidente de la República

Licenciada Gabriela Núñez, Secretaria Presidencial de la Mujer

Licenciado Carlos Vielmann, Ministro de gobernación

Ingeniero Marco Tulio Sosa, Ministro de Salud

Ingeniera María del Carmen Aceña, Ministra de Educación

Licenciada Teresa Zapeta, Defensora de la Mujer Indígena

Lic. Juan Luis Florido, Jefe del Ministerio Público y Fiscal General de la Nación.

Licenciada Ofelia De León, Presidenta del Organismo judicial

Erwin Sperisen, Director de la Policía Nacional Civil.

Doctor Sergio Morales, Procurador de los Derechos Humanos.

Ingeniero Hugo Eduardo Beteta, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.

Licenciada María Antonieta del Cid de Bonilla, Ministra de Finanzas

DIPUTADOS-AS

Señora Wendy de Berger, Primera Dama de la República, Directora General de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.

Señora, Patricia De Arzú, Esposa del Alcalde Metropolitano.

Señora Sandra Torres De Colom,

Integrantes de la Comisión De La Mujer del Congreso de la República

Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República

Partidos Políticos

Columnistas

Licenciada Blanca de Stalin, Defensora Pública Penal.

Magistrado ante la Corte de Constitucionalidad Licenciada Gladys Chacón

Licenciado Renato Durán, Fiscal De Delitos Contra La Vida

Licenciada Alma Gracia de Migoya, Fiscalía De La Mujer

Comisión Del Femicidio

Instancia Coordinadora De Modernización Del Sector Justicia
Cooperantes



CONGRESO DE
LA REPUBLICA
GUATEMALA

COMISION DE
DERECHOS
HUMANOS
CONGRESO
DE LA
REPUBLICA

**ABORDAJE DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES CON ENFOQUE DE DERECHOS. UN
COMPROMISO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL
ESTADO.**



Actividades

Fechas 10,11 y 12 de Julio de 2006

Lugar:

Inauguración MUSAC. 10ª. Calle 9-31, Zona 1. Fecha 10 de julio del 2006 en horario de 9.00 a 11.00 horas. Al finalizar coffee break

Hotel Princess, 13 calle 7-65, Zona 9.

Expertos-as internacionales:

Ángeles Álvarez Álvarez (Fundación Mujeres, España)

Isabel Valdecabres Ortiz (Asesora del Ministro de Justicia de España)

Cesar Duro (sector justicia)

Zarela Villanueva (Magistrada Secretaria de Género del Poder Judicial, Costa Rica)

Programa

DIA UNO. 10 DE JULIO DE 2006

Palabras de bienvenida.

- 9:00 Diputada Myrna Ponce, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Coordinadora del evento
- 9:20 Lección Inaugural. Disertación "ARTICULACIÓN DE ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA JUSTICIA". Por Ángeles Álvarez Álvarez

- 14:00 Sobrevivente de violencia sexual. Miembra de Asociación Sobrevivientes.
- 14:45 Atención a la Víctima de violencia desde la Oficina de Atención a la Víctima del Ministerio Público
- 15:30 Presentación de resultados de la sistematización de muertes de Mujeres y Análisis de compromisos del Estado, de acuerdo a la legislación nacional e internacional. CICAM
- 16:15 Coffee Break
- 16:30 Panel: Moderadora Lidia. María Eugenia Morales de Sierra, Procuradora Adjunta
- Presentación de estudios realizados por:
Instituto de Análisis y Estudios Comparados en Ciencias Penales
Procuraduría de Derechos Humanos



CONGRESO DE
LA REPUBLICA
GUATEMALA

COMISION DE
DERECHOS
HUMANOS
CONGRESO
DE LA
REPUBLICA

ABORDAJE DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES CON ENFOQUE DE DERECHOS UN
COMPROMISO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL
ESTADO.



DIA DOS 11 DE JULIO DE 2006

- 9:00 Presentación magistral "Visión Integral Del Abordaje De La Violencia
Contra Las Mujeres" Experiencia En Torno A La Ley Contra La Violencia
De Género en España: Isabel Valdecabrés Ortiz (Asesora del Ministro de
Justicia de España)
- 10:00 Coffee Break
- 10:30 Ley para Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia Intrafamiliar.
Experiencia de Guatemala. Licda. Eugenia Mijangos
- 11:30 Experiencia Costarricense. Magistrado Zarella Villanueva
- 12:30 Almuerzo
- 14:00 Panel: Ministerio De Educación, Ministerio De Salud, Asociación De
Sobrevivientes, Procuraduría De Los Derechos Humanos, Defensoría De
La Mujer Indígena. Moderadora: Dra. Mirna Montenegro, Remupaz
- 15:30 Coffee Break
- 16:00 Panel: Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Instituto De La Defensa
Pública Penal, Organismo Judicial. Moderadora: Licda. Yolanda Pérez,
Presidenta Del Colegio De Abogados Y Notarios
- 17:00 Cierre De La Actividad.

DIA TRES 12 DE JULIO DE 2006

- 9:00 Compromiso Político Para El Abordaje De La Violencia
Contra Las Mujeres. Lic. César Duro, España y Diputada Myrna Ponce,
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la
República, Guatemala
- 10:00 Coffee Break
- 10:30 Compromisos Interinstitucionales Preliminares, Para El Abordaje De La
Violencia Contra Las Mujeres, Partiendo De Un Sistema Nacional De
Información. Lic. Renato Durán, Fiscal De Delitos Contra La Vida Del
Ministerio Público
- 11:30 Panel: Red De La No Violencia. Licda. Hilda Morales Trujillo Y
Representantes De Partidos Políticos. Moderadora: Licda. Catalina
Soberanis,
- 12:00 CLAUSURA:
- 12:30 ALMUERZO
- 14:00 Conversatorio: Organizaciones De Mujeres E Invitados Internacionales.



CONGRESO DE
LA REPUBLICA
GUATEMALA

COMISION DE
DERECHOS
HUMANOS
CONGRESO
DE LA
REPUBLICA

Guatemala, 22 de mayo de 2006

Señora
Myrna Ponce
Comisión de Derechos Humanos
Congreso de la República
Su despacho.

Estimada señora Ponce:

En relación a su carta con número de referencia Of.99/CDDHH/MFPB/cc y con fecha 19 de mayo del presente, me permito informarle que se ha realizado la reservación del Salón General Mayor para el día jueves 10 de julio del año en curso de 09:00 a 12:30 hrs. para llevar a cabo la Ceremonia Inaugural de la actividad sobre Derechos de Género. A la vez me permito solicitar su apoyo en el cumplimiento de las Normas de Uso de Instalaciones, entre ellas:

- a) Alquiler de Q.2,000.00 y depósito de Q.1,000 (En efectivo o cheque de caja a nombre de Fondos Privativos USAC, en base a la circular No. 10-93 de la Dirección General Financiera USAC y Circular No. 010-2004 del Depto. de Caja).
- b) Nombrar un coordinador para dicho acto.
- c) Limpieza antes, durante y después de la actividad.
- d) Traer Equipo de sonido o Técnico de sonido.
- e) Traer dos Agentes de Vigilancia.
- f) Cupo máximo de las instalaciones: 350 personas.
- g) Ingreso por la 10ª Calle 9-31, zona 1.
- h) Traer toldos y mobiliario si realizan cóctel.
- i) Presentar formularios de solicitud de Instalaciones de Salón debidamente llenos.
- j) No es permitido colocar mantas dentro del Salón.

Alquiler de Q.2,000 y depósito por valor de Q.1,000 (En efectivo o cheque de caja a nombre de Fondos Privativos USAC)	Q.3,000.00
TOTAL	Q.3,000.00

"Proyectando la Cultura a la Sociedad Guatemalteca"

Tomando en consideración el buen mantenimiento del edificio, el día del evento el coordinador deberá presentarse al Museo con una hora mínimo de anticipación para recibir las instalaciones. Los daños que se causaran después de la actividad serán responsabilidad de la institución que organiza el evento.

Dicho depósito se devolverá después de 48 hrs. del evento, el usuario tendrá un termino máximo de 30 días calendario para aceptar dicha devolución.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente,



Licda. Gladys Barrios Ambrocy
Directora
Museo de la Universidad de
San Carlos -MUSAC-

Adjunto: Formularios

GERBA/eccc

c.c. Archivo



Museo Universitario